

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 29 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Luis De Rosa Tarapaca, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Febrero del año 2024
- Horario : inicio 22⁰⁰ término 24⁰⁰
- Lugar y dirección : Problemas 1692

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mateo Paul Escobedo Poma		[Firma]
2	SERGIO PEDRO ZURITA PEZ		[Firma]
3	LEFTY ANDRES FARIAS FARIAS		[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

WTF
WTF

WTF
WTF

WTF

WTF

WTF

WTF

WTF